



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (RESPUESTA)

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL
AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Fecha: jueves, 2 de enero de 2025
Núm. de Suficiencia Presupuestal: DIR.EYCP/ASP/2025/01/03/02

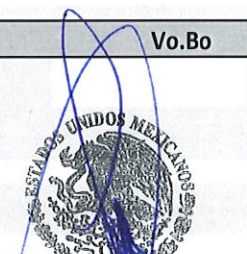
C. LUIS CÉSAR DÍAZ LARA
DIRECTOR DE GOBIERNO ELECTRÓNICO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
P R E S E N T E

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta y con fundamento en lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y a los artículos 47 fracción II Y 64 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público responsable del Estado de Puebla, le informo que se le autoriza la suficiencia presupuestal solicitada mediante oficio DRMySG/SUF/0022/2025 de fecha jueves, 02 de enero de 2025

Cuenta:	3.2.7.1 Derechos de autor, patentes, regalías y otros
Fuente de Financiamiento:	Recurso Fiscal (1.01)

Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO
Programa:	5.4 Finanzas Públicas sanas
Componente:	9. Tecnologías de la Información y Comunicación procesos regulatorios del Municipio, mejorados
Actividad:	3. Realizar 1 renovación de la licencia informática del Ayuntamiento para garantizar el cumplimiento normativo y el correcto funcionamiento de los sistemas tecnológicos

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Importe
1	Servicio	ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE (SAAS) MICROSOFT 365 BUSSINESS PREMIUM PARA UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO	\$1,900,000.00

Autorizó	Vo.Bo
 C. MARGARITA LUZ MARÍA PÉREZ GONZÁLEZ DIRECTORA DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO 2024 - 2027	 C. LAURA BEATRIZ OLVERA POPOCA TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA. 2024 - 2027

Nota: La vigencia de la presente tiene vigencia de 20 días con una antigüedad no mayor a veinte días hábiles, conforme al cual deberán programarse los pagos respectivos.